



El director general de Sanidad de la Producción Agraria visita Almassora (Castellón)

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación analiza sobre el terreno la situación de la plaga del “cotonet”

- Valentín Almansa, junto con representantes de la Conselleria de Agricultura de la Comunitat Valenciana, visita la provincia de Castellón para conocer la evolución de la plaga *Delottococcus aberiae*, también conocido como “cotonet”

27 de julio de 2021. El director general de Sanidad de la Producción Agraria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Valentín Almansa, ha realizado hoy una visita a Almassora (Castellón), en el marco de la habitual colaboración con las comunidades autónomas en materia de sanidad vegetal, para conocer sobre el terreno la situación de la plaga *Delottococcus aberiae*, también conocida como “cotonet”.

Durante el viaje, ha visitado el insectario de Almassora (para la cría de depredadores) y, junto con las autoridades competentes de la comunidad autónoma en sanidad vegetal, se ha reunido con representantes del sector. En el encuentro ha trasladado el compromiso del ministerio con la comunidad autónoma en materia de sanidad vegetal, ya que del total de fondos destinados a las comunidades autónomas para luchar contra plagas y enfermedades, el 50 %, unos 6 millones de euros han ido a la Comunidad Valenciana en 2021.

Ha recordado que el ministerio, para ayudar a atajar la plaga, procedió a la autorización excepcional del uso de la feromona específica imprescindible para el trampeo masivo de captura y muerte de la plaga, así como permitió, en el menor plazo posible, la utilización del organismo (parasitoide) de control biológico *Anagyrus aberiae* para mitigar la expansión del “cotonet”.

Dentro del trabajo conjunto entre ministerio y comunidades autónomas, el Comité Fitosanitario Nacional aprobó, en septiembre del año 2020, un plan específico de lucha contra la citada plaga. Este plan, que ponen en marcha las autoridades competentes de las comunidades autónomas, cuenta con un enfoque integral





para combatir este agente nocivo, con el objetivo de detener la dispersión del “cotonet” y reducir la población de la plaga para disminuir los daños.

En relación con una posible autorización excepcional del metil clorpirifos en fruta destinada al consumo, al tratarse de un producto prohibido por la Unión Europea y al no tener un límite máximo de residuo, los cítricos tratados con ese producto no podrían comercializarse en la Unión Europea.

El ministerio coordina y armoniza a nivel nacional las respuestas ante problemas similares o plagas determinadas en el territorio nacional y apoya a las autoridades competentes en sanidad vegetal, que son las competentes en materia de sanidad vegetal.